

Quito, 23 de Marzo del 2015.

Señores:

Junta General de Accionistas
PROSOLARIA S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

De acuerdo a disposiciones específicas de la superintendencia de Compañías y Seguros y cumpliendo con lo establecido en los estatutos de la Empresa, presento el Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Debo manifestar que después de la revisión de los Estados Financieros de la Empresa PROSOLARIA S.A cortados al 31 de Diciembre del 2014, se ha determinado que ha existido movimiento contable mínimo durante el período 2014, razón por la cual no existen resultados, porque la empresa no ha logrado concretar los proyectos planificados.

La transacción del período ha sido realizada de acuerdo a los principios contables.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ing. Mireya Coque

COMISARIO

PROSOLARIA S.A.